

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 839 /

17 MAY 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N°3692-62-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°796 de fecha 11.05.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-62-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **COMPUTACION INTEGRAL S.A.**, RUT N°96.689.970-0, por la compra de: 12 Catrige Impresora Original (Para Impresora HP, 6 Catrige HP27 negro y 6 Catrige HP 28 color), por la suma de \$ 102.360.-(Ciento dos mil trescientos sesenta pesos.) más IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 009 " Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales".
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

